

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata: lo dirige D. Florencio Varela, su principal redactor. La **Subscripción** es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada mes.—Se reciben **avisos** en la oficina del Comercio del Plata, desde las 4 de la tarde del día anterior, que se insertarán GRATIS para los suscriptores, los que no pasan de ocho líneas, sin costo alguno, y se pagan un precio módico por el resto.—Se vende únicamente en la oficina del Comercio del Plata, calle de Misones número 38, donde se reciben también las suscripciones.—Precio de los números sueltos, seis ventenas.

EXTERIOR.

Europa.

ALEMANIA.

Movimiento Religioso.
(Extractos del Times.)

No cabe duda en que la gerarquía Romana cobró ánimo y esperanza por las aparentes concesiones del rey de Prusia en el negocio del Arzobispado de Colonia; y que los Jesuitas, siempre prontos para descubrir una ventaja y aprovecharse de ella, se aventuraron a ensayar su influencia en el corazón de la Alemania, alentados por lo que veían, y animados por el recuerdo de lo que habían efectuado en otras partes. El Obispo de Hildesheim aprovechándose de la tolerancia Protestante introdujo en Alemania el catecismo de los Jesuitas; pero otro Obispo, cuando mas en la credulidad y superstición de su propio pueblo, que en el sufrimiento del Gobierno, fué arrastrado por el buen éxito de las primeras tentativas a la perpetración de un acto, cuya osadía no tiene igual, sino en su extravagante locura. En 1844 Arnould Obispo de Trevers, anunció á la cristiandad que la santa reliquia de la túnica de nuestro Señor, depositada en su catedral, sería, mediante una retribución, puesta á la contemplación pública; y para que la farsa fuese completa, el ilustrado prelado se propuso además que la sagrada túnica obrase milagros. (*) Millares de infatuadas criaturas, encabezadas por su clero, fueron á pié á Trevers, á ver y adorar el maravilloso vestido, regresando á sus hogares con banderas y pedazos de rosa, en que la reliquia estaba representada. La multitud se agolpó por semanas enteras á la catedral, dando salir hasta ponerse el sol, ansiosos todos de dar una sola mirada á la preciosa vestidura, bastando una sola ojeada para asegurar el fervor divino á los verdaderos creyentes. Tan grande fué la demanda de copias de la reliquia, santificadas por el bendiccion del Obispo, que por último faltó el raso. Era el gran jubileo de la ignorancia y la superstición; era su triunfo sobre la razón y los decantados progresos de la civilización.

Llegaron á oídos de Juan Ronge, sacerdote de una pequeña comunidad, en una provincia remota de Alemania, los hechos impios de Trevers, y el humilde pastor sintió su espíritu herido y desgarrado por la audacia de su superior eclesiástico. Ronge suplicó al Obispo que desistiese de engañar á los ignorantes y á los pobres, á quienes el clero debe ilustrada instrucción, y le reprochó el mal, tal vez irreparable, que su deseario había ocasionado.

En el 1.º de Octubre último, cuando el ignorado cura dirigió su carta al obispo, y no á él solamente, sino á todos los católicos romanos de la Alemania, sacerdotes ó seculares. "Estis informados," dice Ronge, hablando á los últimos, "de lo que por algún tiempo ha resonado en nuestros oídos como

una fábula ó un cuento. Estais informados de que el obispo Arnould, de Trevers, ha expuesto como un espectáculo religioso, digno de la veneración del género humano, un ropaje llamado la túnica de Cristo. Estais informados de esto, cristianos del siglo XIX: pueblo alemán, vos lo sabéis; preceptores espirituales del pueblo alemán, predicadores de la religión, vosotros estais bien ciertos de que esto no es una fábula, no es un cuento; sino la verdad, y un hecho. Por las últimas relaciones sabemos que 500,000 almas han ido en peregrinación á la reliquia, y otros muchos miles concurren todos los días, oyendo decir, y creyendo, que esta sagrada vestidura ha curado á los enfermos y obrado varios milagros. Estas cosas se han sabido en todos los países, todos los pueblos las repiten, y el clero francés ha creído de su deber negar la legitimidad de la túnica, y reclama la veneración de los hombres para el original de que se declara en posesión."

Tal es el principio de la carta de Ronge. Después de denunciar la festividad como idolátrica, y como una exhibición indigna de la gerarquía Romana, á la que echa en cara el embobamiento de un pueblo que no puede subervenir ni á los gastos de la jornada, ni á las estorsiones de los eclesiásticos, afirma, que los labradores han descuidado sus trabajos, y que la juventud se ha desmoralizado respondiendo á un llamamiento que de nuevo ha abierto la puerta á la superstición, á la hipocresía y al fanatismo, con su indispensable séquito de iniquidades. "Ved ahí las bendiciones," continúa, "que la exposición de vuestra túnica ha derramado sobre nuestra tierra; y el hombre que la ha sacado á luz, y que desvía de su verdadero sendero los sentimientos religiosos de una multitud doliente, crédola é ignorante,—el que emplea su energía en promover la causa de la superstición y del vicio—el que despoja al pobre y hambriento pueblo de sus bienes y su dinero—el que espone al pueblo Alemán, á la mofa de las naciones, y aumenta las tinieblas que nos rodean,—este hombre es un obispo, un obispo Alemán, el obispo Arnould de Trevers. A vos, pues, me dirijo, obispo Arnould de Trevers, é imploro de vos, en virtud de mi carácter y vocación, como sacerdote, como predicador Alemán; que por el bien de los predicadores Alemanes, por el bien de la nación Alemán, por el bien de la Cristiandad, pongais fin á la impia exhibición de esa sagrada vestidura; que la retiréis sin demora de la vista de los hombres; y que no aumentéis nuestro escándalo, ya tan grande. ¿No sabéis—como obispo debéis saberlo—que el fundador de la Religión Cristiana, legó á sus discípulos é imitadores, no su túnica, sino su espíritu? Su túnica, obispo Arnould de Trevers, pertenece á sus verdugos. ¿No sabéis—como obispo debéis saberlo—que Cristo enseñó que Dios es espíritu, y que el que lo adora debe adorarlo en espíritu y en verdad?

Y el puede ser adorado en todas partes, no solamente en Jerusalem, en el templo; no solamente en Trevers en presencia del santo vestido." El celo es irritado pastor continúa haciendo ver que los cristianos de los tiempos apostólicos y de los tres primeros siglos, no consintieron en sus iglesias ni imágenes ni reliquias,—debiendo tener muchas de las últimas,—y que el juicio sensato y sano del pueblo alemán no se dejó arrastrar por las cruzadas á la degradante adoración de las reliquias; sino hasta los siglos XIII ó XIV.—Ronge niega que el obispo tuviese á pecho el bien de la cristiandad en su indecorosa exhibición; "porque, si así fuere," dice, "pesaría sobre vuestra conciencia una doble culpa

por haber privado á la afijida humanidad de la vista de ese sagrado vestido hasta el año de gracia de 1844; y no es imponderable así mismo en vos, que recibáis ofrendas de dinero, de cientos de miles de peregrinos—vos, Obispo de Trevers, de la hambrienta población de vuestra tierra; vos, que vivisteis, pocas semanas hace, á centenares de miserables infelices, impedidos por la absoluta necesidad, á la inervación y á la muerte? No os dejéis aluciar por la afijencia de la multitud; no os figuréis que, mientras que millares de crédulos alemanes se precipitan hacia Trevers, no haya millones llenos de profundo horror y amarguísimo pesar. El pesad y la cólera rebosan, no en este ó en aquel partido, no en esta ó aquella clase; sino en todos los partidos y en todas las clases, y muy principalmente en aquellos que vuestra conducta apesadumbara más—los sacerdotes católicos. La justicia os alcanza ántes de lo que esperabais. El historiador ha tomado ya su pluma para entregar el nombre de Arnould al desprecio de la presente y de las venideras generaciones, y para designarlo en sus páginas como el Tetzzel del siglo 19." Ronge concluye su enérgica carta con algunas palabras á sus conciudadanos y á sus hermanos del sacerdocio, exhortándolos á romper el silencio y á manifestarse verdaderos y fieles discípulos de Cristo.

Nos cuesta atribuir á la simple carta de un sacerdote obscuro, aunque vigorosa y elocuentemente escrita, y no mas que á ella, las pasmosas consecuencias de la epistola de Juan Ronge al Obispo de Trevers.

Pastidioso seria enumerar aquí las causas de irritación que existían en la Alemania, cuando la carta de Ronge sonó como la trompeta de libertad para el pueblo que gemía en la opresión—el origen de estas causas podría encontrarse en un espíritu de intolerancia y persecución, que nada tiene que ver con el Cristianismo. Guiados por este espíritu anticristiano, infirmaron los Obispos Católicos Alemanos á sus subalternos, que no pronunciasen ningun oracion sobre la sepultura de una magar protestante unida á marido católico, y que no tocasen las campanas á su muerte. Este espíritu induce á los Obispos Romanos á reusar obediencia á las leyes del país en que oficia. Fue este espíritu el que espulsó del Tyrol el habitante Protestante de Zillertal; al que opone todos los impedimentos posibles á la creación de iglesias Protestantes. El mismo espíritu sugirió á los sacerdotes católicos la conveniencia de presentarse en los funerales de la Reina Protestante de Baviera, sin las vestiduras de su orden; é indujo tambien al Obispo de Limburgo á ordenar á su clero igual proceder en los funerales de la Duquesa de Nassau. Y finalmente estaban poseídos de este espíritu, los sacerdotes de Munster, en Westphalia, cuando amancieron en todas sus escuelas católicas que enajenar niño que mirase el retrato de Juan Ronge, espuesto á la vista pública, en una librería, recibiría ocho varillazos, y sería excomulgado de entre los hijos de Dios, si se hallase á la sazón preparándose para recibir la confirmación. Hal un limite para el sufrimiento humano. La violencia de siglos no habia sido poderosa á existir un rompimiento que la exhibición de un vestido ha consumado. Así se vé á menudo que el dedo de un niño echa á tierra el sazonado fruto, que habia resistido á las tempestades ántes de llegar á su completa madurez.

reto." Pues no; no es enteramente lo mismo, casi podríamos decir que es enteramente lo contrario.

Los tafetanes listados y escoceses andan muy validos para trajes de calle. Los cuerpos se llevan muy cañados y formando punta por delante, sin cinturon, por decentado. La exagerada amplitud de la falda va disminuyendose, reforma muy razonable, merced á la cual las señoras irán cada vez pareciéndose menos á las campanas. Las mangas, que continúan llevándose estrechas, se asemejan ya mucho á las de los hombres, es decir no cifean tanto la muñeca, y se abrochan sobre esta absolutamente como las de un fraic; esto es lo que se llama mangas á la marinera. Estas exijen largos vuelos de encaje. Para sarao se llevan grandes volantes, y muy altos. Para la calle, la falda debe ser enteramente lisa, ó simulando una abertura por delante, cerrada con una hilera de botones de metal, cabeza de turco. El cuerpo á la amazona. Con este traje van muy bien las capotas de tafetan blanco, con un simple ramillete de violetas. Una sombrilla inglesa color lila, es de rigor, ó una marquesa blanca de varilla y puño de nácar.

El bareje empieza á ser muy de moda. Una innovación va haciéndose en las mangas, que no debemos pasar por alto; sobre la manga céntrica, una manguita de lés, corta, derecha y lisa, como una manga de camisa, cubre el hombro con gracia. A nosotros nos parece esto tanto mas gracioso, cuanto nos recuerda un poco los hombrillos que usaban las

Eso escribia el Times en el mes de Agosto. En Setiembre, un hombre muy ilustrado, pero tan exaltado por sus principios religiosos como el Times por los suyos, escribía desde Paris lo siguiente:

"Con relación al movimiento religioso que tanto me ha ocupado en mis cartas anteriores, todos los días la Gaceta de Colonia va confirmando lo que á este respecto he dicho y pronosticado en todas ellas. La disolución de la iglesia neo-católica camina á pasos largos: las disensiones y divisiones que, hasta ahora, solo se habían presentado entre los miembros de la nueva secta, han hecho progresos tan considerables, que el mal está ya en la cabeza. Czarsky camió enteramente con Ronge; y cada uno de ellos ha formado iglesia á parte. El primero se inclinó á los principios de la confesion de Augsburgo, que son los del Luteranismo puro; y fundó una especie de protestantismo católico que no sabe bien lo que es: el 2º se conserva fiel á las decisiones del concilio de Leipsik, y se reunió á los amigos de la Luz, que, después de haberse hecho conocer por la denominacion alemana de Lichtfreunde, que quiere decir lo mismo, tomaron ahora el nombre griego de Photophiles, que es mas bonito. Eso mismo habia hecho en otro tiempo Melancthon, cuando creyó que debia significar su nombre alemán Schaez, que significa negro."

FRANCIA.

El 25 de Setiembre Luis Felipe se presentó á bordo del buque de Vapor Caiman, en la rada de Treport, para distribuir cruces de la Legión de Honor á 12 oficiales y marineros de la flotilla reunida en aquel puerto, con ocasion de la residencia del Rei en Eu. Le acompañaban el conde de Paris, los duques de Nemours y de Aumale, y los ministros de marina justicia y comercio. Fué recibido con gran entusiasmo; y él mismo confirió por su mano las insignias de la decoracion á los individuos agraciados; inspeccionó despues todo el buque expresándose muy satisfecho del buen orden que en todo reinaba. (Times.)

La fiebre por las empresas de caminos de fierro crece cada día en Francia. Se habian formado no ménos de 35 compañías para hacer propuestas para la construcción de las cinco líneas nuevas; á saber, ocho compañías para la línea de Paris y Strasbourg; 6 para la de Tours y Nantes; 5 para la Creil y San Quintin; 11 para la de Paris y Leon; y 6 para la de Leon y Avignon. Era tal el empeño de tomar acciones en las nuevas líneas, que el mercado de las acciones de las Antiguas bajó considerablemente, en el ultimo tercio de Setiembre, á consecuencia de las muchas ventas que hacian los tenedores de esas acciones para invertir sus fondos en las nuevas.

ESPAÑA.

El corresponsal del Journal de Comercio en Paris le escribe con fecha 19 de Setiembre, que se aseguraba que el casamiento del duque de Montpensier con la Infanta de España Da. Luisa habia sido el único objeto que la política Francesa tuvo en vista al enviar los duques de Nemours y de Aumale á visitar la Reina de España, como tambien al recibir en Eu la visita de la Reina Victoria.

"Sin embargo, añade, la cuestion fué tratada de

damas españolas en sus basquiñas y que usan todavía las majas allá en aquella tierra de Dios, vulgarmente llamada Andalucia.

A las capas, chales, crispines y demas elegantes medios de abrigo, á que solo continúan fieles las mamás ó las jóvenes de salud muy delicada, han sucedido como un término médio, las mantelitos llamadas *bonne vieille* (viejecita): son una especie de capotillos de raso, sin mangas, que bajan poco mas de la cintura, y se cifean sobre el pecho con un broche ó un afiler. En el día todas se llevan negras: pero la *Psiquis* periódico de una autoridad máxima en la materia, y redactado por una Señora que lo entiende, opina que no durará mucho el monopolio de este triste color. Cuando la *Psiquis* lo dice, estudiado lo tendrá, con que así (aviso importante), cuando mis lectoras echen la vista sobre estos renglones, pueden, me parece, con toda tranquilidad de conciencia, mandarse hacer una mantelita *rejeita* del color que mas tenga la dichita de caerles en gracia, dejando el negro para peor ocasion, pues de cierto ya se habrá cumplido entonces el vaticinio de la susodicha *Psiquis* é irán vestidas ni mas ni menos, como las damas de Paris; ¡Ah! ¡ojalá pudiéramos decir siempre á nuestras amables lectoras, no lo que se estiló, sino lo que se estilará dentro de tres ó cuatro meses!

(De un periódico español publicado en Paris.)

FOLLEPIN.

MODAS.

Allí en tiempos remotos, antiquísimos, casi fabulosos: es decir, hará unos veinte años, era costumbre en Paris darte las modas de verano de los tres días de semana santa, miércoles, jueves y viernes, en que todas las personas elegantes les daban, por decirlo así, el tono en lo que todavía se llama el paseo de Longchamps, y era, en otras épocas, una brillante romería á una hermita de este nombre. La hermita no existe ya, y por consiguiente la romería tampoco: pero queda, como ya he dicho, el nombre de paseo de Longchamps, que todavía se dá con alguna solemnidad, en los tres citados días particularmente en el segundo. Dos hileras de guardia municipal se tienden desde por la mañana á ambos lados de la anchura calle de árboles que va desde la plaza de la Concordia hasta el arco de la Estrella ó del Triunfo: entre ellas van los coches en rigorosa fila, estando solo franco el medio de la carrera á los carruajes de la casa real, de los ministros, los embajadores, los Pares de Francia y creo tambien de los banqueros, muy ricos: el dinero es en Paris cosa tres y cuatro veces venerada.—La gente pedestre se pasea á la espalda de las filas municipales, por entre las simétricas arboledas de los Campos Eliseos, que así se llama el arbolado espacio comprendido entre la plaza y el arco arriba citados.

Quando el tiempo lo permite, este paseo en tales días es muy brillante, sobre todo por el lujo de los coches; pero es brillo y ese lujo van disminuyendo de año en año, y lo que es este en que estamos, no han sido en verdad cosa mayor. Longchamps declina visiblemente, como todos los antiguos poderes. Nada que merezca mentarse hemos visto este año en ese paseo en punto á elegancia de trenes ó de trajes.

Elo es que estamos en una estación funesta para la moda, pues ni ya hace frío, ni todavía hace calor, no hace mal tiempo ni bueno, turbio ni claro, triste ni alegre, hace un tiempo así, como entre carne y pescado, una cosa sin olor, color ni sabor, como dicen que es el agua. De aquí resulta una completa anarquía en el imperio de la moda. La salud ó la complexion de cada uno decide del traje que ha de adoptar. Cual va encapotado como en Febrero, cual fresquito y pastoril como en Agosto. Digo esto de pastoril por los sombreros de paja, que ya, en efecto, se ven bastantes en las Señoras, y alguno que otro en los hombres. La paja de Italia es siempre lo mejor llevado; pero en su defecto la paja de arroz hace muy buen papel. Los sombreros de Señora se estilan muy chiquitos, como los que hace un año, se llamaban bibis, forma graciosa, pero muy poco noble. La Señora mas fina parece con un bibis una verdadera loreta. Peto puedo que mis lectoras no sepan que es loreta, y crean que esa voz quiere decir "devota de nuestra Señora de Lo-

modo más distinto, y aun opuesto, en Francia y en España: en En se procuró asegurar al pretendiente francés la mano de la princesa Española adhiriendo al ensamblamiento de la Reina de España con un Coburgo; en Pamplona se siguió la idea que trajo aquí el duque de Rissanz; y fué admitida la candidatura del príncipe de Asturias, salva la condición, sine qua non, del casamiento del dux de Monpensier.¹⁹

En otro período encontramos que el Emperador de Austria había dado su consentimiento al enlace con un Coburgo; y que se trataba de obtener sobre el particular el acuerdo de la Francia.

Si hemos de juzgar por los diversos pareceres y conjeturas de los periódicos, el nívoo de la joven reina de España es un verdadero logogrifo.

INTERIOR.

Documentos Oficiales.

PRIMERA DIVISION
del
EJERCITO NACIONAL

Lima, Diciembre 11—1845.

ORDEN JENERAL.

Art. 8.º El Sr. Coronel Jefe de la Vanguardia ha dirigido el parte que sigue—

Vanguardia Diciembre 11 de 1845.—En la descubierta de este día, dos soldados del batallón 45, se adelantaron de nuestras avanzadas en dirección a la Estanzuela; una partida enemiga de 14 hombres fue sobre ellos y los tomó prisioneros; visto que fué por el Sr. Coronel Villagran, se lanzó sobre ellos acompañado del Sr. Mayor Garcia, un sargento y un soldado, lanceando uno de los enemigos y rescatando los dos soldados prisioneros—Remito a U. S. los dos soldados ingleses para su resolución—Dios guarde a V. S. muchos años.—**Francisco Tajés**—Sr. Coronel Jefe de la 1.ª División del Ejército Nacional D. Melchor Pacheco y Obes—

Este es un hecho de valientes, y el Jefe de la división se complace en recomendar al aprecio de ella los que lo han realizado—Al mismo tiempo los felicita, no solo por su bizarría, sino tambien por el noble objeto que la excitó. De cierto, no debían contarse los enemigos tratándose de salvar un soldado de los pueblos generosos que han tendido a nuestra Patria su mano protectora; morir por eso era heroico, era llenar un deber de gratitud que reconocen bien los bravos de la 1.ª División—Mañana se darán en la Orden Jeneral los nombres del sargento y soldado que acompañaron a los Sres Coronel Villagran y Mayor Garcia.
MELCHOR PACHECO Y OBES.

Capitania de
Puerto

Quando se expidieron en el mes próximo pasado las patentes a los pescadores, se les hizo entender a los patronos de botes y bucatas, que la superioridad disponia que los primeros pagasen solo los patronos de mar y tierra la patente que le correspondia y las segundas solo el patron, consultando que dispensados los marineros de pagar cada uno la suya contrarian la obligación de entregar precisamente los botes dos caladas en el mes y las bucatas una cada semana.

Para evitar toda duda a este respecto y que cada uno llene su deber se hace esta prevención.
Montevideo, Diciembre 9 1845.

AVISO DE POLICIA.

Son llamados para hacer la limpieza pública el sábado 13 del corriente los carros de la 2.ª Legión de Guardia Nacionales No. 152, 153, 154 y 155; los de cazadores Vascos No. 117, 118 y 119 y 120; el de la Legión Italiana No. 301, y los de particulares No. 101, 102 y 103; los cuales concurrirán al Departamento a las 7 de ese día; en la inteligencia de que el que falte a esta disposición será considerado infractor, y como tal conducido al Departamento donde se le aplicará una multa con arreglo a su falta.

Montevideo, Diciembre 10 de 1845.

Por orden del Sr. Geft Político—

El Comisario de órdenes—
Santiago Mendez.

OTRO.

Para que el próximo año de 1846, pueda tener lugar la visita de penas y medidas en las épocas convenientes, el jefe de este Departamento hace saber, que desde esta fecha hasta el día 31 de Enero inmediato, está abierta la revisión de penas y medidas en los talleres de los contestadores públicos; y que toda medida, pena, romana, &c. &c., que se halle sin el sello del año, será considerada fraudulenta.

Montevideo, 6 de Diciembre de 1845.

CÁMERA LEGISLATIVA.

Cámara de Senadores.

(Extracto de la sesión del día)

El Sr. Presidente de la Cámara, puso en discusión el proyecto de Ley de Olvido redactado por el Senador encargado de la Comisión de Legislación, y que ya hemos publicado en otro número.

El Sr. Senador Pereira obtuvo la palabra y dijo—Entrándose a la discusión de esta Ley, es llegado el momento en que yo manifieste con franqueza mi opinión: he dicho, ántes de ahora, que estaba dispuesto a votar por ella, y votaré; pero este voto, Señores, no me lo arranca el convencimiento de que sea oportuno y conveniente sancionar ese indulto.—¿Olvidar lo pasado! ¡Y lo futuro? Pues qué, esos hombres dejarán de repetir nuevos, y talvez mas bárbaros actos, que los que han cometido? Yo no puedo considerar está lei, sino como un indulto; jamás, como de olvido; pero sea de ello lo que fuere, mi razón la resiste; vengo a votarla, haciendo un sacrificio á la inter-

posición de los Sres. Ministros de Inglaterra y Francia. Si la lei que nos ocupa, hubiera tenido origen en el Poder Ejecutivo, en cualquiera de las Cámaras, yo la rechazaría resueltamente; pero considerando ella de una petición ansiosa de los Sres. Ministros inventores, no puedo menos que resignarme, sacrificando mi amor propio, pero sergato.

El Sr. Senador Lopez—Los mismos fundamentos en que se apoya el Sr. Senador para votar esta lei, son los que me sacan un voto que en cualquiera otro caso, negaría. Yo respeto y aprecio la interposición de los Sres. Ministros Francés é Inglés, y creo que debemos corresponder á esa jenerosidad con que contribuyen á afirmar nuestra independencia.

El Sr. Senador Chucarro, encargado de la Comisión de Legislación, dijo—Los fundamentos en que el comisionado se ha fundado para formular la lei en discusión, tienen un punto de paridad, que es el mismo que ha guiado á los Sres. que me han precedido en la palabra.

La intervención Sres., con la cual hemos de afirmar nuestra independencia, nos es gratuita, absolutamente jenerosa, sin mas condicion, que la de demandarnos una franca cooperacion, y para conseguir el fin á que se dirige, cree que un olvido de todo lo pasado, es un medio poderoso—Yo quisiera Sres. que se meditara mucho el informe que he presentado á la Cámara; si la razon se doblagara al poder de las cosas, la guerra debiera estar acabada—Se dice en el informe que la intervención abrange todos los resultados; y si esto es así, por que así es la voluntad de esas dos poderosas naciones, y no hay como resistirla, una ley de olvido, es oportuna, conveniente, y exigida por el bien de la humanidad.—Las cosas han cambiado: la independencia está ya asegurada; cada quien que temer que vean, pues, esto nuestros enemigos: que lo conozcan, y desistan de sus temerarios é impracticables intentos, asíendose á la ley de olvido.

Después de esto, la ley fué sancionada, tal cual se publicó antes, y la seccion se alzó.

En seguida se pasó á considerar el siguiente dictamen, y proyecto de ley—

HONORABLE SENADO—

La mocion que ha pasado á vuestra Comisión de Legislación para que dictamine sobre la reconsideración de la lei demandada por el P. E. en 18 de Diciembre de 1842, y sancionada por el H. A. G. el día 20 del mismo mes y año, relativamente á suspender la seguridad individual, ha sido considerada con todo detenimiento, y dado mérito á que el infrascripto, trayendo á la vista los antecedentes que la produjeron, emanifeste la urgente necesidad de derogarla en todas sus partes. La seguridad individual es una garantía tan solemnemente consagrada en nuestro código fundamental, que solo puede suspenderse en dos determinados casos; que son, el de traición ó conspiración contra la Patria; y entonces solo será por la aprehension de los delinquentes; con sujecion á estas reglas es que solo ha podido expedirse la lei que se reconsidera y en ese caso esa tremenda suspension no podría considerarse subsistente ni un instante mas, después de pasado el término que la Constitución ha marcado para el ejercicio de ese poder, que de suyo cesa, cesando el motivo que lo crea; mas atendiendo á que la honorable A. G., dominada sin duda de lo muy extraordinario de las circunstancias en que otorgó la mencionada suspension, comprendió en ella otras disposiciones que en la situación actual no pueden permanecer en vigor, crese el comisionado que debe hacerse una derogacion expresa y completa de la expresada ley, y así lo propone en el adjunto proyecto.

Montevideo, Diciembre 10—1845.

ALBANO CHUCARRO.

MINUTA DE DECRETO.

Artículo único.—Se derogon todas las disposiciones de la ley de 20 de Diciembre del año de 1842, en que se declara la patria en peligro, y se suspende la seguridad individual.

Comuníquese, &c.

Montevideo, Diciembre 10—1845.

CHUCARRO.

Puesto á discusión, fué sancionado, y mandado pasar á la otra Cámara.

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, DICIEMBRE 11 DE 1845.

EL COMBATE DE OBLIGADO.

No hay uno á quien no haya sorprendido el tono de moderacion y decencia del parte que se dice del coronel Crespo, sobre el combate del 20 de Noviembre; y cada uno quiere explicar el motivo de ese fenómeno. Nosotros no sabemos cual es, ni nos importa averiguarlo. Cualquiera que el sea, justa es la extrañeza que ha causado, por que es el primer documento en lenguaje moderado y decente que ha producido el Gobierno del Dictador. Por supuesto que participamos de la jeneral persuacion de que el parte, tal como aparece, es escrito en Palermo: ni el coronel Crespo, ni dependiente ninguno del Dictador, se habria atrevido á suprimir la fraseología feneólica de los formularios de aquella cancellería. De todos modos esa mejora es una ganancia para Rosas y para sus enemigos. Ojalá quisiera hablar el lenguaje de la jente culta.

Este parte nos sugiere varias observaciones. Rosas ha seguido el mejor camino que podia. Es notorio en Buenos Aires que su orgullo le hacia contar con un triunfo seguro; y que se habian preparativos para festejarle: el estupor del descabelo fué naturalmente proporcionado, no solo á su magnitud, sino tambien al chasco de los que contaban con el triunfo. ¿Que recurso quedaba entonces, sino el de apelar á la gloria de la derrota, sino el de gritar, como Francisco 1.º; ¿hemos perdido todo, pero salvamos el honor? Eso es lo que ha hecho Rosas. El sabe mejor que nadie que el suceso de Obligado acabó con toda resistencia á la expedicion que subió al Paraná; sabe que esa fué la conciencia de la polacion de la ciudad y campaña; y quiere ahogar ese sentimiento aplaudiendo su propia derrota; como si hubiese sido una victoria. Antes de hacerlo necesitaba el Dictador imponerse de la impresion causada, recobrarle el mismo de su estupor y por eso vino á publicar el 27 un parte que debió haber recibido, contando muy largo, el 23. Lo mismo, ni mas ni menos, hicieron los independientes del Cerro: se estubieron callados hasta recibir la consigna del otro lado; y recién el día 8 salieron anunciando el glorioso hecho de armas del Paraná.—Hecho de armas puede ser lo mismo derrota que victoria; y cuando la cosa desagrada, se procura al ménos suavizar las palabras.

Por lo demas, déjese Rosas de ponderar el valor de sus soldados; déjese de anunciar que solo cedieron cuando quemaron el último cartucho. Los hechos le desmienten. En las baterías quedaron abandonadas balas y pólvora: sobre todo, las banderas, todas las banderas, de todas las baterías, de todos los buques, allí quedaron abandonadas: una de ellas flotaba todavía al día siguiente sobre la batería mas distante, y no hubo uno que se atreviese á salvarla. ¿Como explica Rosas esos hechos? El no responderá: nosotros le diremos que sus soldados cedieron, no á fuer de cobardes; no; que es bien sabido que no lo son;—pero cedieron por que no quieren pelear, no quieren defender á Rosas; y abandonaron aquellas banderas, por que no eran banderas Argentinas, eran los trapos pintados de boquetes y letteros; y por esos trapos no se quieren hacerse matar los mismos que morirán por la bandera de la Patria. Esa es la única explicacion, mal que á Rosas pesa.

Pero, pasando á consideraciones mas serias, el parte publicado por Rosas envuelve un cargo contra él, de que jamás podrá justificarse. Toda la sangre derramada en Obligado, cae esclusivamente sobre la cabeza de ese culpable, que en nada tiene la suya ajena, mientras jamás se expone á derramar la sangre. El parte dice y repite, que la derrota fué debida á la superioridad de las escuadras combinadas, en artillería, en poder material, en habilidad y destreza de sus artilleros. Leyendo ese documento, á todos manda la idea de que Rosas sabia anticipadamente que no podia resistir; y eso es, sin duda, lo que él se ha propuesto hacer creer, para disminuir la impresion del descabelo; aunque, como dijimos antes, él se creia seguro de triunfar. De todos modos, esa superioridad, que segun él, debía dar el triunfo á las escuadras combinadas, existia ya cuando él empezó á preparar las defensas del Paraná. Si creia vencer, porque se consideraba superior, era esa una ignorancia tan crasa, que en nada disminuye la culpa, cuando esa ignorancia debía costar tanta sangre. Si sabia—como era su obligacion saber—la superioridad en los medios de sus adversarios, ¿para que, con que objeto, formó esas inútiles defensas, que sabia que no podia sostener? ¿para que llevó á morir sobre ellas á tantos infelices, con todas las probabilidades—sino con la evidencia—de un desastre? El no puede decir que no le dejaron otra alternativa que el combate; pues que empezó á levantar esas defensas, sin provocacion, sin necesidad, y cuando sabia que no por ellas habia de abandonarse la expedicion al Paraná. El ha buscado, pues, el inútil sacrificio de tantas vidas, le ha buscado sin objeto, sabiendo, ó estando obligado á saber, que no tenia racional esperanza de ventaja.

Suyo es, pues, el crimen de ese inútil derramamiento de sangre; crimen que en vano se esfuerza en dorar con falso olor de gloria; por que no hai gloria en buscar, á fuer de soberbio, una derrota evidente, en mandar á la muerte á ciudadanos indefelices, que no quieren combatir, mientras es que los manda se queda á muchas leguas del peligro; y en concluir por abandonar sobre las fortalezas y en los lavados todos los pabellones, que se habrian salvado si hubiera habido voluntad de pelear, entusiasmo por la causa por que se combatia. No hai gloria en eso; y ahora, y para siempre, ha de quedar en el catalogo de los crímenes de Rosas la insensata tentativa de resistencia en Obligado, sin que nadie, sino aquellos á quienes cayo momentáneamente pasion, encuentre ni sombra de gloria en aquella culpable alianza.

AGITACION RELIGIOSA EN EUROPA.

Ningun siglo parecerá, á primera vista, menos dispuesto que el presente para dar nacimiento y desarrollo á cuestiones religiosas de dogma ó de disciplina. Lo contrario sucede, sin embargo, por causas que ni es ahora del caso exponer, ni estamos ciertos de que sabriamos hacerlo satisfactoriamente. tomando, pues, el hecho como existe, solo tratamos de poner á nuestros lectores al corriente del mas serio y mas trascendental de los movimientos religio-

so de la época;—del que ajita hoy á Alemania, con todos los caracteres de unisma violento en la Iglesia Católica.—Las prensas de Montevideo han hecho en los últimos tiempos varias referencias á ese nuevo isma; pero hasta ahora no se ha explicado en que consiste, cual ha sido su origen, ni á donde van los novatores que lo promueven. Desearíamos nosotros hacerlo cumplidamente, porque comprendemos que siempre se liga una importancia vital á todo lo que trata de dogmas, prácticas, y creencias religiosas; á todo lo que se refiere á las relaciones del hombre con su Creador. Pero sucede hoy lo que sucedia en los días primeros del gran isma de siglo décimo-sexto: no encontramos sino escritos de partido, polémica virulenta, que no puede servir de fundamento á un juicio razonado y exacto. En la Alemania, donde mas que en otros países, se hallan en contacto, y casi en equilibrio, el catolicismo romano y el protestantismo, cada uno ha tonado á pechos el deprimir ó ensalzar á la nueva secta y á sus autores; los protestantes, porque aspiran, á banderas desplegadas, á reunir en sus filas á todos los que la voz de Ronge y Czerski separa de la Iglesia romana; y los católicos, porque miran á estos dos novatores como apóstatas de su fé, como traidores á su Dios; y les profesan todo el odio de hermano que rifieron. Los periódicos de Inglaterra sostienen naturalmente lo que llaman con entera gravedad la segunda reforma: mientras que los de Francia España, y suponemos naturalmente los de la Italia atacan, por lo general, el nuevo isma que dilaceró á la Iglesia.

En ese cáhso, á la distancia en que nos hallamos, y con los pocos medios que aquí se nos proporcionan, no podemos dar una idea de ese gran acontecimiento, tan completa como desearíamos. Podemos sin embargo decir—con acervo y veracísimo pesa—que, en esta vez como en otras, las heridas que recibe el noble y purísimo culto de nuestros padres, vienen precisamente de sórdidos y culpables abusos, de parte de algunos de sus mas encubridores ministros. La voz de los novatores ha hallado fácil eco en la Alemania, por que los repugnantes abusos del obispo Arnoldi eran de notoria evidencia; y justificaban ante los ojos de toda persona sensata y honesta, las enérgicas y elocuentísimas denuncias de Ronge, sacerdote Católico como aquel prelado. En la parte Exterior de este número, publicamos copiosos extractos de un inmenso artículo, en que el Times dá cuenta del origen y progresos del movimiento en Alemania. Preciso es no olvidar que este periódico es el representante encarnado del mas absoluto, mas intolerante é intratable protestantismo. Hemos suprimido, por eso, mas de la mitad del artículo, que solo contiene destemplados ataques al catolicismo romano; y solo conservamos la narracion de los hechos, conforme, poco mas ó menos, con la que hallamos en algunos otros escritos. Publicamos tambien la relacion del estado de division y anarquía en que la nueva secta se halla, á juicio de un corresponsal de Paris.—Pero debemos tambien advertir que el autor de esa carta, profesando en religion y en politica, principios ultraromanticos y absolutistas, tampoco puede ser juez imparcial en una causa que tan profundamente hiere los intereses de la silla de Roma.

Los informes que esos artículos y estas pocas líneas contienen, son los únicos que podemos, por ahora, ofrecer á nuestros lectores. Aunque incompletos, bastarán para que se entiendan debidamente las referencias y noticias que, en lo sucesivo, podamos publicar sobre el movimiento religioso de la Alemania.

Los órdenes del día, del jefe de la primera division que reúran en otra columna refero uno de esos hechos de arrojo y abnegacion jenerosa que embellecen los anales de la defensa de Montevideo.

Nada agregaremos á lo que dice la orden jeneral en honor del Coronel Villagran, del Mayor Garcia y de sus compañeros. Sabemos que el Mayor Leandri, jefe de las fuerzas inglesas, ha manifestado á aquellos dos Jefes su reconocimiento por el rescate de sus soldados y su estimacion por la jenerosa y bizarra conducta que desplegaron.

El hecho, segun informes que creemos exactos, fué como sigue. Los dos soldados del 45 quedaron anteoche fuera de las fortificaciones; y extraviados por fuerza de la Estanzuela, durmieron donde mejor pudieron acomodarse. Al amanecer de ayer, fueron vistos por la descubierta enemiga, que, en número de 14 hombres, se apoderó de ellos. Los soldados les preguntaron si pertenecian á la plaza: aquellos contestaron que si, y los otros tomaron los por amigos les pidieron que les enseñaran su camino para Montevideo. Los enemigos les hicieron entender que los traian, en efecto, para la plaza; pero que querian que los soldados que los guiaban, empezaran á manifestar su desconfianza; y estaban en ese altercado los unos y los otros, cuando sobrevino el inesperado arribo de los cuatro valientes. Tenemos por cierto que el enemigo no maltrató de modo ninguno á los dos soldados: no es verdad lo que ayer se decía que habian sido enlazados; y lo mas que ellos dicen, es que cuando llegó el auxilio que los rescató, dos de los enemigos habian empezado á desprender ó armar sus lazcos.

En el Journal de Commercio encontramos lo siguiente:—El 30 de Setiembre entró en Loanda la fragata inglesa de Vapor Penelope, de Santa Helena en 11 días: 306 plazas 22 piezas: Comandante el Comodoro Jones. Hize en el tránsito dos presas con esclavos; una el Vapor Coraive y otra la goleta Ligera, ambas con bandera brasilera, pero sin papeles.

RECURSOS FISCALARIOS DE PALERMO.

Rosas pasa en el mundo por hombre de jénio; y

efecto, tiene miles de grande estadista. El barco lo cerró la golpa de la Aduna; pero el sabe crise otros muchas. En la Gaceta encontramos a (el tesoro nacional ha tenido una entrada de 2,975 pesos, de multas que pagaron 119 almaneces...

El coronel Crespo dice en su parte: "que continuante veian al enemigo arrojar al agua los cadáveres de sus muertos."—Ahi está realizado el cuento del gigante de guardia que daba parte sin novedad "por que portan han pasado cinco muertos con sus correspondientes cadáveres."

El paquete Express, de Falmouth, habia lle do a Rio de Janeiro el 29 del pasado.

PARTE COMERCIAL.

Table with columns: ULTIMAS FECHAS, EUROPA, AMERICA. Lists various dates and locations like Nueva York, Balneario, etc.

Ha 12 de Diciembre—San Duas—Abstinencia. Sale el Sol a las 4 y 52 m. se pone a las 7 y 8 m. Setenta días del mes.

Despacho de Aduana.

Despacha para despacho.—Día 11. Por A. Marques Guimaraes: 130 botijas de uva. J. Kemley, 53 barricas cerveza. Rodger Hermanos y Ca., 1 barriqueta de albarias. Jaime Castells, 4 cuarterolas vino seco, 6 pipas vino, 100 botijas aceite, 10 balas papel estraza. J. Massera, 3,800 rajas leña. Manuel Gonzalez y Ca., 120 balsas azucar. Zumarán y Tresserra, 42 barricas pimintón, 2 cajonitos encurtidos, 16 sacos pimintón, 100 cajas abon, 1 idem cigarras, 100 barricas azucar, 40 sacos café, 4 canastos maiz, 240 seretes higo, 47 cuetes aceitunas, 4 pipas vino tinto, 2 medias idem idem, 21 balas papel estraza, 20 balsas garbanos, 30 balsas azucar. P. Rissetto, 22 balsas arroz, 8 idem farinla, 14 idem maiz, 33 pipas caña, 1 barril maizote, 38 rollos maiz, 12 idem arroz, 2 idem farinla, 40 idem maiz, 36 idem arroz, 5,000 rajas leña. P. Duplessis, 12 sacos garbanos, 1 idem alpiste, 6 balas papel estraza, 2 cajas jabon, 150 botijas aceite, 35 cajas ciruelas, 14 barriles acitunas, 14 pipas vino tinto, 2 medias idem, 5 cuarterolas idem idem, 23 cajas de azucar blanca, 2 idem terciado, 160 canastos de cerbeza. Albini, 79 balsas farinla, 24 idem. Puya, 3 cajones pitos. Usher y Coelho, 1,000 rajas leña. Casarino, 1 cajon fiores, 1 idem de muestras, 2 fardos henzo, 60 piedras de añilar, 1 cajon paragu. Manuel Gonzalez y Ca., 4 barriles de tocino, 8 medias tercios yerba, 3 fardos zucos. Eborhard, 13 cajones quesos, 37 rollos jarcin. Descarga del Cabotaje.—Día 11. Por la Sota, 2 caradas leña. Por Saportí y Ca., 6 caradas leña. Por F. la Sota, 60 arrobas grasa, 40 quesos. Por el mismo, 87 beigas grasa.

Despacho de Almancen.—Día 11.

A Rodger hermanos y Ca., 1 cajon hilo de ovillos. Zumarán y Tresserra, 49 barricas cerveza, 2 id. tipoica. Garroche Lucas y Ca., 1 cajon con 40 docenas agua de Colonia, 1 id. id., 2 y media docenas de sombreros, 6 id. id., 84 docenas de zapatos. Manuel Gonzalez y Ca., 4 y media pipas vino de Oporto. J. Kemley, 50 piezas zarzas. E. Nebel, 1 cajon con 2 docenas de sillas, 1 idem con 1 armario, 1 idem con 2 latatorios. Nicholson, Green y Ca., 1 cajon con 50 piezas plátulas negras. Eduardo Gowland, 1 cajon con 50 piezas zarzas. Southgate y Ca., 2 cajones con 200 pares zapatos. Juan Bayle, 1 cajon hilo de carretel de 50 yardas. Carlisle Smith 2 cajones plátulas blancas. Tabourich Nadal y Ca., 2 cajones, 8 docenas sombreros, 1 idem, 15 docenas tafletes, y 5 docenas de alondras. Zimmermann Frazier y Ca., una máquina de afilar cuchillos, 2 cajones con 45 piezas brines, 4 cajones con 460 tafletes embarnizados.

A Depósito.—Día 11.

Zumarán y Tresserra, 146 tercios yerba, 158 medias, 2 cajas saderias. J. Dickson y Ca., 5 cajones. Carlisle Smith y Ca., 19 cajones, 3 fardos, 16 idem. Treusein, 19 pipas vino tinto, 4 medias idem. Taylor, 15 cajones, 1 fardo, 1 barrica. Parlane McLean y Ca., 6 fardos. Rodger hermanos y Ca., 3 fardos. Eborhard, 460 damajuanas vacias, 75 fardos henzoas, 175 atados papel, 25 tarros aceite, 1 fraquera, 1 canasto ginebra. Dickson y Ca., 1 barrica leña. Dickson y Ca., 29 pipas vino tinto, 6 medias id. Eborhard, 305 canastos ginebra, 40 fraqueras id. E. Barber y Orr, 1 cajon de muestras. Ronnie Macfarlane, 3 cajones. Zimmermann, Frazier, 50 cuhetes clavos, 5 cajones piedras de afilar, 7 id. tachuelas.

Embargos.—Día 11.

Por F. de Leste, en la Estacion Española, 12,000 patacones. Albani y Ca., en la Victoria, para el Paraná 7 quintales galleta. Compast y hermanos, en la Rosa, para Rio Grande, 1 cajon sombreros. Parry, en la Generosa, para la Colonia, 1 cajon ferreteria, 1 atado serchinos, 1 barril tisa, 10 barricas cerveza, 10 id. alquitran, 4 id. breca, 3 sacos jarcin, 2 tinajas, 2 colchones. Albani y Ca., en la Mariputa, para el Uruguay, 5 barricas cerbeza, 5 id. azucar, 5 cajones cigarras, 50 balsas sal, 1 cajon ropa y zapatos, 12 canastos maiz, 1 cuarterola vino, 3 cajones velas, 6 id. jabon, 1 fardo ginebra. S. Buló, en la Generosa, para la Colonia, 10 barricas harina, 4 id. azucar, 20 botijas aceite, 2 balsas porotos, 1 barrica cerbeza, 1 barril vinagre, 4 cajones idones, 3 cajones muelles, 4 cajones id., 1 cajon sombreros, 1 cajon muebles, 3 cajones camisas, 3 cajones tafletes, 4 cajones vestidos, 2 cajones tiradores, 1 cajon paraguas, 5 cajones farmacia. Por Coustan en el Procido, 26 sacos galleta.

Reembargo.—Día 11.

Por E. Gawland, en la Rosa, para Rio Grande, 4 cajones zarzas, 4 cajones cortos de id., 2 cajones id., 20 cajones idem. Por Monjarín en la Rosa, para Rio Grande, 1 fardo madraços. Por el mismo en la Rosa, para Rio Grande, 2 balsas papel. Por el mismo en la Rosa, para Rio grande, 2 cajones muselinas. Por Vallé, en la Aladela, para Puerto Alegre, 3 cajones muebles, 1 cajon útiles para sombreros, 1 cajon espejos, 1 cajon sombreros sin armar. Han abierto Registro.—Día 11. Para Puerto Alegre, goleta sarda Aladela, cap. J. Dominguez, la goleta Albatros, cap. J. Dominguez, la goleta nacional Aurora Primera, cap. Gallardo, la despacha Albani. Para la Colonia, goleta sarda Generosa, capitán Gerónimo Repetto, la despacha Saportí y Ca.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Día 11. De Rio Grande el 8 de corriente, goleta brasilera Joo Denorio, de 110 toneladas, capitán Juan Esteves Vacia, tripulacion 10, consignada a la orden, con 180 barricas alquitran, 60 id. breca, 40 id. resina, 300 ruenos, 150 piezas de cable, 5 barricas motones, 1 id. pasadores 15 cadenas de fierro, 18 anclas, 11 fardos hilo acarrete y velas, 200 arcas de madera, 40 farditos de estopa, 12 fardos lana: pasajeros 10. De Barcelona el 2 de Octubre y de Málaga el 22 del mismo, palata española Prinsade, 136 ton. cap. Francisco Millet, trip. 11, consignada a Bujareo, con 124 pipas vino, 22 medias id., 48 cuarterolas id., 40 cajones jabon, 15 pipas aguardiente, 9 y medias anasada, 40 cuarterolas vino seco, 485 cajas pasas, 285 botijas aceite, 200 barriles de uva, 300 id. acitunas, 150 cajones ciruelas, 200 barriles pimintón, 6 id. alpiste. De Cadix, el 8 de Octubre, bergantin inglés Jackson, 223 ton., cap. W. Rodgers, trip. 12, con 140 cañetes a Nicholson Green, con 165 libras sal, 100 cuñetes acitunas, 1 atado felpudos, 19 cajones mercancías, 13 balsas anisete. De Barcelona el 12 de Octubre, bergantin español Eolo, 238 toneladas, capitán Joaquín Perez, tripulacion 13, consignado a la orden, con 350 pipas vino tinto, 2 cajones pimienta dulce, 4 cajones baicalado, 4 fardos hilo de acarrete, 8 idem cáñamo obrado, 500 botijas aceite, 2,000 ladrillos, 4 sacos avichuelas. De Santa Catalina el 2 del corriente, patacho brasilero Mello, 112 toneladas, capitán Cipriano A. de Asadros, tripulacion 10, consignado a Antonio J. de Sosa Viana, con 464 sacos farina, 34 id. arroz, 35 sacos café, 130 sacos maiz, 8,000 rajas leña, 4,400 ristas ayo, 61 sacos maiz, 4 pipas aguardiente, 14 barriles miel, 29 barricas almídon, 3 id. azúcar, 25 canastos tocino, 50 zapallos, 31 sacos con cajas, 100 escobas, 3 barriles lunares, 2 cajones id., 23 sacos patatas, 50 gallinas. De Santa Catalina el 7 del corriente, zamaca sarda Victoria, de 72 ton., cap. Manuel Truco, 10, 1900 huevos, 132 gallinas, 61 sacos arroz, 3 barricas azicazca, 94 sacos farina, 900 ristas ayo, 20 sacos maiz, 3 barricas mermelada, 1 barril id., 2 sacos batatas, 2 pipas aguardiente, 3 barricas polvos, 22 ristas cobollas. De Burdeos el 14 de Octubre, Barca francesa Achille, 179 ton., cap. Luis Bernard, 12 trip., consignada a 2 tabellés de hijos, con 320 cuacos vino tinto, 77 barriles vino blanco, 449 cajones id. tinto, 300 damajuanas legumbres, 20 cascos id., 50 id. ajeno, 50 id. encurtidos, 15 id. frutas en dulce, 7 bultos corchos,

4 barriles almídonas, 2 cajones salchichones, 376 canastos pasas, 37 cajones id., 33 cascos aguardiente, 27 barriles vinagre, 200 canastos azicazca, 4 cajones anisete, 75 id. licorosa, 95 id. frutas en almídon. Oporto, 100 cuacos aceite, 3 id. contera, 40 id. queso, 11 bultos papel, 5 bultos y 5 bultos mercancia, 26 cajones ayo, 6 id. sardinas en conserva, 100 cajones aguardiente, 20 cascos avena, 3 id. encurtidos. De Rio Janeiro el 30 de Noviembre, bergantin inglés Matelhas, 192 toneladas, capitán Jorge Hayes, tripulacion 11, consignado a Juan Gerway con cargamento general. De Pernambuco el 2 del corriente bergantin brasilero Virginia, 288 toneladas, capitán Manuel Nuñez Barbosa, 11 id. de tripulacion, consignado a la orden, con 1514 maderas. La hora abuzada, en que fondearon estos dos buques no permitió dar los manifiestos.

Buques prontos a salir.

Para Parnaguá, bergantin brasilero Constante Carajo. Para Rio Grande, zamaca sarda Nuestra Señora del Rosario. Para el Brasil, palocera sarda Paqueta Felix. Para puertos del Brasil, barca española San Domingo. Para Pernambuco, barca francesa Profratide. Para Rio Janeiro, paylobo inglés Remira. Para Rio Grande, paylobo francés Granadero. Para Rio Grande, bergantin hamborgues Gorge Alia. Buques despachados por la Capitania.—Día 11. Para Uruguay, lanchon nacional Dos Amigos. Para Rio Grande, paylobo sardo Bella Rita.

AVISOS.

PARA RIO GRANDE Y PUERTO ALGOJE. Salda en dilacion alguna y con obligo de contrato el 16 del corriente la nua conocida en la carrea goleta sarda Aladela, Aladela todavia algunos pasajeros para quienes tiene buenas comodidades. Para tratar acandao al Escritorio calle de las Piedras N.º 111. 412-3p.

LOZA. Smith Hermanos y Ca acaban de recibir, por los últimos buques de Liverpool, un excelente surtido de loza en canastos, que se darán a precio moderado.—N.º 24 calle de Zavalía. 412-3p.

VACAS LECHERAS. Hay cuatro a ventar en la Buena Vista, Barraca de D. Pablo Paleta. El que se interese ocurra a la Barraca ó casa de Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Cruz N.º 154. 412-3p.

BARBERIA. Calle del 25 de Mayo N.º 110. Se sangra a medio patacon; se saca muela al mismo precio, se ponen ventosas a 12 ventosas cada una; se aplican sanguinalas a dos reales; se rasuran por cinco a seis patacones y medio; y a teal cada una. Tambien se necesita un oficial de barberia. 412-3p.

GRAN BARATILLO. Cajas de sacar furo, a precio, 50 por ciento bajo su curso.—Las hay a 4 ventosas, a 8 y a 2 idem. Los palios a tres atados por 2 ventosas. Calle de los 3 N.º 182. 412-3p.

AVISO. En la calle del Correo N.º 275, se precisa una cocinera y una sirvienta para un niño. 412-3p.

Sección del Consulado General de España. La Cancellaria General de España desde el 12 del corriente estara establecida en la calle de los Treinta y Tres N.º 117, lo que se avisa a las personas que tengan que evacuar negocio de dicha Oficina. 412-3p.

La familia del finado D. Agustín Ruano, ruega a sus amigos y señores sirvan a acompañarla al funeral que debe celebrarse hoy a las 9 en la iglesia de San Francisco. 413

BIBLIOTECA DEL

por su creación; de modo que, para hallarla, ya no era preciso diferir su calculacion por los eclipses lunares, que aun muchas veces eran infidles por no ser visibles donde se necesitaban. Casi todos los dias podian ya situarse verdaderamente cualesquiera partes del Globo, respecto de otros, y manifestarse la diferencia de sus meridianos. Las cartas jeográficas, que, aun que formadas jeométricamente, no presentaban sus partes relativamente al Cielo, y las hidrográficas, que, por carecerse de observaciones exactas, ó de un competente número, se habian trazado jeneralmente por las derrotas que debian ser diversas, segun el método de navegar de cada piloto, y por los accidentes que alteraban sus cálculos, dando excesivo margen al error ó a la malicia, se condenaban ya al fuego por aquellos infalibles tribunales, dedicados en suma a averiguar la magnitud y figura de nuestro Planeta, y la verdadera posicion de sus partes. Richer habia dado a la luz astronómica la situacion de la Isla de la Cayena en América; Halley la de la Isla de Santa Elena en el Oceano meridional; Duclou, Waren y Deshayes la de la Goresa, la del propio Cabo Verde, la de sus Islas adyacentes, y pasando sucesivamente a la América, habian determinado, del mismo modo científico, la longitud de las Islas Guadalupe y Martinica, y de varios puntos del Brasil. En una palabra, el espíritu humano, ostentando, cual nunca, sus alcances en la carrera de las ciencias exactas, por cuyos principios, observaciones y consecuencias se habia de resolver el problema sobre el cual disputaban, en aquel propio tiempo, las coronas de Castilla y Portugal, parecia que todo estaba consagrado a disipar los errores, y a sacar a la vengierza las

supercherias de los Nuñez, de los Texeyras y de otros antiguos y modernos hidrográfos portugueses, que obscuraban la justicia evidente de Nitro. Sobranos; cuyos comisarios y los de Portugal se conducian a la sazón, en el Congreso de Badajúz y Yelves como si estas ciudades, ellos, y el asunto que ventilaban, perteneciesen a otro planeta ecenéntrico, de la inmensa esfera que portentosamente daban a conocer las referidas Academias, publicando los datos precisos para que desatases sus dudas; este es, dándoles ya conocidas las verdaderas situaciones de las Islas de Cabo Verde al Oriente, y de los parajes correspondientes al Occidente, dentro de cuyos extremos habian de encontrar infaliblemente la diferencia de meridianos que buscaban. Y para que volvieran a certificarse por si mismos de estas situaciones, de las de otros puntos mas, si quisiesen, y de los que habian de componer sobre tierra la parte de Línea Divisoria, les presentaban primorosos instrumentos, enseñándoles puntamente su uso, y el modo de calcular las longitudes el dia que quisiesen, sin necesidad de aguardar los eclipses de Luna, visibles donde pudiesen servirles. A las observaciones de estos se remitieron los Comisarios Portugueses en el mencionado primer Congreso, que precipitada ó infundadamente ocasiono el descubrimiento de las Molucas: mas los de este segundo, que motivó el indebido establecimiento de la Compañia del Sacramento, no prepararon semejantes diferencias; pues, por idea conexa, hubiera hecho recurrir a los indicados medios directos, infinitamente mas prontos, que acababa de alcanzar la sabiduria de los Astrónomos, 15.—Sea lo que fuere de ese malicioso silencio de los Comisarios Portugueses, ellos consiguieron, por otra parte, que, para establecer los referidos da-

COMERCIO DEL PLATA.

Guinea, a la Bahia de Todos los Santos, hay 600 leguas de distancia. Se saca de estas dos distancias que el meridiano de la demarcacion pasa 20 leguas mas al Occidente del Cabo de Santo Agostino, y que el Brasil no cubre en el repartimiento de Portugal, mas que las 20 leguas Leste Oeste, y todo lo demas es de Castilla. Con esto, la opinion conocida Sebastian Gabotto, y Juan de Barros, portugués, sí, corda por 50 leguas. Empero, si seguieramos la observacion que hizo Américo Vespucio, en Cabo Frio, con el astrolabo y cuadrante, como es de razon se siga esta opinion, mas que no la estimativa navegacion, se sacara de ella que todo el Brasil cae en la demarcacion de Castilla, y que el meridiano de repartimiento pasa al oriente del Cabo de Santo Agostino, no tocando nada del Brasil. Concurre con esta opinion Andres de San Martin, Cosmógrafo que fué con Fernando de Magallanes, por la observacion que hizo en el Rio de San Julian, segun la cuenta de lo que habia navegado." 11.—El año de 1678, Juan Texeyra de Albornoz, Cosmógrafo portugués, presentó a su Principe D. Pedro, un mapa que, aprobado por el Cosmógrafo portugués Manuel Pimentel Villalobos, indujo a emprender el proyecto de la Colonia del Sacramento. Este mapa, con varias alteraciones maliciosas, era una copia del mencionado del otro Juan Texeyra, que con el n.º 1.º coloca nuestro capitán Seixas y Lobera en la ciudad su colección, representándose en ella la América adelantada al Oriente, conforme al trozo de su carta ERE. 12.—A fines del año 1679 se encanuló el Gobernador del Janeiro, Manuel Lobo, a establecer la colonia Portuguesa del Sacramento sobre la ribera seten-

trional del Rio de la Plata, casi en frente, y a la otra banda de Buenos Aires. Nuestro Gobernador en esta capital D. José Garro, le requirió a fin de que removiese su colonia de aquellos territorios de nuestro monarca; y contestando que se hallaba dentro de los dominios del otro, deslindados por el meridiano de Tordesillas, intervinieron en estas conferencias el capitán José Gomez Jurado, nuestro Piloto de la carrera de Indias, natural de Gibraltar. Lobo manifestó su falsa carta, en la cual el meridiano de demarcacion cae en la América, saliendo al Oceano meridional por los 45 grados de latitud, en la tierra que hay entre Buenos Aires y el Estrecho de Magallanes. Este punto de vista se tomó en el nombrado nuestro Piloto Gómez Jurado, respondiendo a la 3.ª de las 14 preguntas que el Supremo Consejo de Indias mandó hacerle en esta Corte, donde habia venido conduciendo los Autos de la materia, a los que se referia respondiendo en 10 de Noviembre de 1680. Por su contexto rengo en conocimiento que la carta de la que se valia Lobo no fué la de Texeyra, como se ha creído, sino la misma que atribuía a Nuñez, Cosmógrafo del Rey D. Sebastian, el manuscrito portugués que queda citado al núm. 7. Esto es, aquella carta que figura la América avanzada al Oriente hasta el trozo DDD, que señaló en la presente, por los datos de este mismo manuscrito, y por los de la declaracion de Gomez Jurado, y por otras noticias de los Jesuitas, sobre aquella disputa en el Rio de la Plata. 13.—Cuando nuestro Piloto, Gomez Jurado, respondia aquí a las preguntas del Consejo, se ignoraba que, en 7 de Agosto de aquel año de 1680, habiamos tomado por asalto, con nuestros Indios Guaranis, dicha Colonia, ya fortificada;

